



INFORME SECRETARIAL. 500013110001201100780-00. Villavicencio, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022) Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente *Sírvase proveer*

La secretaria,

Stella Ruth Beltrán Gutiérrez
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 16 FEB 2022 de dos mil veintidós (2022)

OFICESE al señor JOSE FERNANDO PEÑA RABELO – Subdirector Operativo de Tránsito Meta para que informe cuál es el fin de su comunicación allegada a éste juzgado por correo electrónico de fecha 2 de noviembre de 2011, toda vez que la medida cautelar que pesa sobre el vehículo de placas KGD 261 fue levantada y comunicada mediante oficio 0555 del 1 de octubre de 2021, siendo tal decisión atendida por esa entidad de acuerdo con lo informado mediante su correo electrónico del 23 de octubre de 2021

Por lo anterior debe aclarar de qué trata el pronunciamiento del 2 de noviembre de 2021

NOTIFÍQUESE,

Pablo Gerardo Ardila Velásquez
PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez

	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notificó por ESTADO No <u>016</u> del <u>17 FEB 2022</u>	
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria	